



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

EXPTE 17851 INGRESO 04/09/23 HORA 12.31

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA DE: DIPUTADA ALBANA V. ROTELA – JAVIER L. SAEZ
(PARTIDO POPULAR).

ASUNTO: Declarar de interés la charla “Conversemos sobre violencias: Protección Integral de la Mujer” a realizarse el 12 de septiembre en la Sede de Fecorr (FEDERACION ECONOMICA DE CORRIENTES).

EXPOSICION DE MOTIVOS

Honorable Cámara:

Por el presente sometemos a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados declarar de interés, la charla “Conversemos sobre violencias: Protección Integral de la Mujer” a realizarse el 12 de septiembre a las 19.30 hs en la Sede de Fecorr (FEDERACION ECONOMICA DE CORRIENTES).

La disertación estará a cargo la Doctora Marisa SPAGNOLO, Abogada y Especialista en Derecho Procesal, quien ocupa el cargo de Secretaria Jurisdiccional N°2 del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes.

Esta ponencia se alinea perfectamente con la misión, visión y valores de Cámara de Mujeres Empresarias, Emprendedoras y Profesionales de Corrientes y con su compromiso moral de atender y abordar de manera insoslayable esta problemática, así como el de Cámara de Mujeres Empresarias, Profesionales y Emprendedoras de Corrientes (CEDEMEC) Organización sin fines de lucro que apoya la gestión empresarial, micro empresarial y emprendedora de la mujer correntina contribuyendo a su crecimiento, promoción e igualdad de oportunidades en el entorno empresarial de Corrientes y la región aspiramos a impulsar el liderazgo femenino y contribuir de manera significativa siendo sus valores: igualdad, empoderamiento, colaboración, responsabilidad social, innovación.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento de este proyecto de:

DECLARACION N°

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES
DECLARA**

DE SU INTERES, la charla “Conversemos sobre violencias: Protección Integral de la Mujer” a realizarse el 12 de septiembre en la Sede de Fecorr (FEDERACION ECONOMICA DE CORRIENTES).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los días del mes de del año dos mil veintitrés.

JAVIER LALLIARÓ JAVIER
Diputado Provincial
Bloque Partido Popular

Albana V. Rotela Cañete
DIPUTADA PROVINCIAL
CORRIENTES